



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2278/23

Fontana, 16 de noviembre de 2023.-

SALIDA
12/11/23
11:58 AM
TEL-23
VISTO: CM

MESA DE ENTRADAS
Actuación Simple
10383
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

La A/S N° 305/23, de fecha 03 de noviembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal Solicita autorización para incrementar el monto que rige para el Régimen de Compras y Contrataciones vigentes (Ordenanza N° 2101/22), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia, el Ejecutivo Municipal solicita autorización para incrementar los montos que rigen para el Régimen de Compras y Contrataciones vigentes, aprobados por Ordenanza N° 2101/22, según lo requerido vía correo electrónico por la Directora General de Hacienda y Finanzas.

Que dicho pedido radica en la necesidad imperiosa de actualizar los valores que fueran aprobados en julio de 2022, atento a los sostenidos incrementos de precios ocurridos desde la fecha mencionada hasta hoy.

Que Se adjunta cuadro de valores:

Contratación	Monto	Procedimiento
Contratación Directa	Hasta \$2.500.000	Resolución de Intendencia
Concurso de Precios	Desde \$2.500.001 hasta \$9.000.000	Resolución de Intendencia
Licitación Privada	Desde \$9.000.001 hasta \$27.000.000	Autorización de llamado por Resolución del Concejo Municipal. Llamado y adjudicación por Resolución de Intendencia
Licitación Publica	Desde \$27.000.001 sin tope	Autorización de llamado por Resolución del Concejo Municipal. Llamado y adjudicación por Resolución de Intendencia

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S N° 318/23, aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 32/23, de fecha 16/11/23, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 32/23.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a incrementar los montos para el Régimen de Compras y Contrataciones Municipal como se detallan a continuación:

Contratación	Monto	Procedimiento
Contratación Directa	Hasta \$2.500.000	Resolución de Intendencia
Concurso de Precios	Desde \$2.500.001 hasta \$9.000.000	Resolución de Intendencia
Licitación Privada	Desde \$9.000.001 hasta \$27.000.000	Autorización de llamado por Resolución del Concejo Municipal. Llamado y adjudicación por Resolución de Intendencia
Licitación Publica	Desde \$27.000.001 sin tope	Autorización de llamado por Resolución del Concejo Municipal. Llamado y adjudicación por Resolución de Intendencia

ARTICULO 2º) ESTABLECER que la documental adjunta a la actuación simple de referencia en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaría del Concejo Municipal. -

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

Gmail

MARIA DEL CARMEN Acevedo <maricacev@gmail.com>

Fwd: Modificación Montos Contrataciones

1 mensaje

Victor Gabriel Vallejos <victorgabrielv@gmail.com>
Para "maricacev@gmail.com" <maricacev@gmail.com>



----- Forwarded message -----
De: ANALIA ROLON <muni.aron@gmail.com>
Date: mar 31 oct 2023 a las 7:29
Subject: Modificación Montos Contrataciones
To: victorgabrielv@gmail.com <victorgabrielv@gmail.com>

Buenos días. Solicito trámite pertinente para actualización de los montos de contrataciones aprobados por Ordenanza N° 2101/2022. Dicho pedido radica en la necesidad impenosa de actualizar los valores que fueran aprobados en julio de 2022, atento a los sostenidos incrementos de precios ocurridos desde la fecha mencionada hasta hoy. En el periodo considerado, la inflación acumulada según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue de 190.65%, por lo que los valores fueron ajustados considerando dicho incremento con redondeo de cifras para un uso más práctico. Por lo expuesto, los valores modificados, resultan ser los siguientes:

CONTRATACIÓN	MONTO	PROCEDIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA	Hasta \$2.500.000	Resolución de Intendencia
CONCURSO DE PRECIOS	Desde \$2.500.001 hasta \$9.000.000	Resolución de Intendencia
LICITACIÓN PRIVADA	Desde \$9.000.001 hasta \$27.000.000	Autorización de llamado por Resolución del Concejo Municipal-Llamado y adjudicación por Resolución de Intendencia
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde \$27.000.001 sin tope	Autorización de llamado por Resolución del Concejo Municipal-Llamado y adjudicación por Resolución de Intendencia

Saludos cordiales


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBÉN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana